

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

CORRESPONDENCIA: APARTADO 11.—Teléfono 25
DIARIO DE LA TARDE FUNDADO EN 1901 POR RUFINO CANO DE RUEDA
REDACCION Y ADMINISTRACION: SAN AGUSTIN, 7
AÑO XLIV.—Número 13.494
Jueves 16 de Marzo de 1944
Precio del ejemplar 25 céntimos

Sesión plenaria de las Cortes Españolas con asistencia del Gobierno y J. Política

En la primera parte de la sesión se ha dado cuenta de los dictámenes emitidos en los proyectos de presupuesto del Golfo de Guinea y sobre establecimiento de la jurisdicción contencioso-administrativa

INTERESANTE DISCURSO DEL MINISTRO DE JUSTICIA

Madrid, 16.—A las cuatro en punto de la tarde comenzó la sesión plenaria de las Cortes Españolas, bajo la presidencia de don Esteban Bilbao. En el banco del Gobierno tomaron parte todos los miembros del mismo. Y en el de la Junta Política los miembros de la misma incluido el Sr. de Madrid-Alcalá, que por primera vez asiste a un acto oficial desde su reciente enfermedad.

Comienza la sesión
La sesión comienza con la lectura de la anterior que fué aprobada. Se leen excusas de señores procuradores que no pudieron asistir a las mociones introducidas en la lista de procuradores desde el último plenario. El presidente dedica unas palabras de elogio a la labor desarrollada por el señor Taberna, recientemente

fallecido, haciendo un elogio del mismo. Se hizo constar en acta el sentimiento de la Cámara por su fallecimiento.

Nuevos procuradores
Después se procede al juramento de los nuevos procuradores nombrados últimamente: Don Antonio Masa, alcalde de Badajoz; don Antonio Luna, alcalde de Córdoba; don Eduardo Quijada, alcalde de Albacete; don Pedro Novo, presidente del Instituto de Ingenieros Civiles; don Agustín Sandoval, alcalde de Tarragona, y don José Domínguez Díaz, alcalde de Cuenca.

Diversos asuntos
A continuación se dió cuenta de la adscripción a las comisiones de Hacienda e Industria de los señores don

Luis Hernández Figueras a la primera, y de don Fidel Dávila, don Luis Carrero Blanco, don Fernando Camacho y don Fermín Sanz Orrio a la segunda. Después comenzó por el secretario la lectura de los dictámenes aprobados por las distintas Comisiones, dándose cuenta por el siguiente orden:

Creación del Consejo Superior de Industrias militares. Nueva estructuración y dependencia del Consejo Superior Geográfico. Ordenación del artículo 66 del vigente Estatuto de clases pasivas. Normas de ingreso y continuación del personal del grupo de la Casa Militar de Su Excelencia el Jefe del Estado. Pensión extraordinaria a doña Marina Perientes Fernández. Todos ellos de la Comisión de Defensa Nacional.

Por lo que se refiere a la de Presupuestos, se dió cuenta del dictamen de integración del personal de taquígrafos del ministerio de Asuntos Exteriores en la escala técnica administrativa. Otros disponiendo la concesión del oportuno crédito en el presupuesto de gastos vigentes para satisfacer los que ocasiona el personal eventual del servicio de Libertad Vigilada, creado por decreto del ministerio de Justicia de 22 de Mayo último. Otro sobre concesión de pensión extraordinaria a favor de doña Luisa Oliver Ruiz y otra relativo a los presupuestos de los territorios españoles del Golfo de Guinea de 1944.

Defensa del dictamen sobre los presupuestos de Guinea
Después de la lectura del Presu-

Discurso del ministro de Justicia

Señores procuradores: Puede decirse sin énfasis que con la aprobación de esta ley, por la que se repone el recurso contencioso-administrativo, acompañáis al Caudillo uno de sus más decisivos pasos para lograr la plenitud jurídica del Estado español. Sería difícil, incluso abarcando las vastas perspectivas del espacio y del tiempo, describir un proceso similar al de nuestro país, que nació entre los fragmentos de una guerra cruelmente devastada en la que se discutía el ser o no de nuestra Patria, llega, apenas transcurridos los cinco primeros años de la victoria, a conseguir la cicatrización de heridas morales y materiales gravemente infectadas, imitando en el orden de los espíritus a los españoles, un estado de paz, basado sobre principios eminentemente cristianos, de honda raíz gámbre nacional. No bastaba para colmar el sentimiento excepcional de nuestro pueblo, con elevar sobre las ruinas del solar patrio una nueva edificación de iglesias y poblados, dar al vivir cotidiano esa milagrosa paz de bienestar que es hoy privilegio de los españoles. No bastaba a Franco con imponer el orden público profundamente perturbado, haciendo al país entre una revolución y una idilicia tranquilidad, ni siquiera satisfacer sus más difíciles aspiraciones, ese anhelo de España, llevado a cabo sin precedentes en los anales de la historia, y el haber logrado que un pueblo desviado de los grandes caminos de la religiosidad y dignidad humana, canalizase los nuevos impulsos vitalizadores de su alma por el sendero de la más alta trayectoria nacional. Sus afanes para lograr un perfecto encuadramiento de todos los factores a lo contingente y más dilatado que el existir de cada uno en

particular, le impelman desde el momento mismo de iniciada su maravillosa gesta, a alcanzar esas augustas esferas del derecho, donde los pueblos adquieren un más firme contorno moral y logran la verdadera paz, al saber garantizada su libertad de acción para el logro de las nobles aspiraciones cotidianas y respetados sus legítimos intereses, dentro del servicio supremo de la Patria y la colectividad nacional a que se hallan adscritos. Una revolución al estilo de la nuestra, sólo podía iniciarse, co-

(Continúa en la página 3)

puesto de los territorios del Golfo de Guinea el presidente concede la palabra al señor Sontán, que en nombre de la Comisión defiende el dictamen.

Discurso del señor Fontán
Señores procuradores: Por delegación del presidente de la Comisión de Presupuestos, señor Camacho, me corresponde informar al pleno de las Cortes, acerca de la tramitación del proyecto de la ley de presupuestos de los territorios españoles del Golfo de Guinea, para el ejercicio económico correspondiente al año 1944. Remitido a las Cortes por el Consejo de ministros, el proyecto de ley que nos ocupa, se designa por la presidencia de la Comisión de Presupuestos, la ponencia que había de informarlo, formada por los señores Galarza, Goitia, y el que os habla. No se presentaron enmiendas en el plazo reglamentario, pero la ponencia conoció y estudió la sugerencia que había enviado a los exponents el señor Campos Turno, que indicaba la conveniencia de crear un Instituto de Economía Colonial, a costa de la hacienda colonial, y conjuntos fines, cuya trascendencia es imposible negar. La ponencia, apreciando en cuanto vale la sugerencia del señor Campos, entendió que el carácter de estos estudios no requiere, por ahora, la creación de un Instituto dedicado exclusivamente a esa función. Gracias al apoyo prestado por el señor ministro de Industria y Comercio a un proyecto sugerido por el que os habla, cuando era gobernador gene-

(Continúa en la página 3)

Bombardeos de Brunswick, Munich, Stuttgart e Inglaterra

Sobre Stuttgart fueron abatidos sesenta y seis aviones ingleses

Referencia alemana
Berlín, 16 (5 t.).—Del comunicado de hoy:
El 15 de Marzo, hacia el mediodía, una formación de bombarderos norteamericanos, escoltada poderosamente por cazas, efectuó una incursión en la región de Brunswick. Fueron arrojadas bombas sobre varias localidades. El cielo estaba nuboso. Se señalaron pocas víctimas y daños.

Bombarderos británicos efectuaron anoche una incursión terrorista sobre el Suroeste de Alemania. Fueron atacados la ciudad de Stuttgart y los pueblos de los alrededores. En este ataque, el enemigo ha perdido sesenta y seis aviones, de los cuales cincuenta y siete eran bombarderos cuatrimotores. Aviones aislados de hostigamiento británicos arrojaron bombas en las regiones del Rin y del Ruhr.

Comunicado inglés
Londres, 16 (5 t.).—Comunicado del ministerio del Aire:
Más de mil bombarderos pesados arrojaron anoche más de tres mil toneladas de bombas sobre Alemania, y territorios ocupados al Oeste. El objetivo principal fué Stuttgart. El mal tiempo impidió la observación inmediata de los resultados obtenidos, pero al terminar el ataque densas columnas de humo se elevaban por encima de las nubes. También fueron bombardeados intensamente Munich y objetivos del Noroeste de Alemania. Otros bombarderos pesados atacaron objetivos ferroviarios cerca de Amiens. No han regresado cuarenta y un bombarderos.—Efe.

Hoy han sido atacados los objetivos del Sur de Alemania
Londres, 16 (6 t.).—El Cuartel Ge-

neral norteamericano en Europa comunica:
Formaciones muy poderosas de bombarderos pesados del octavo ejército aéreo de los Estados Unidos, escoltados y apoyados por cazas norteamericanos de los Dominios y aliados, realizaron hoy un gran ataque contra los objetivos del Sur de Alemania.—Efe.

Actividad aérea alemana en el Suroeste de Inglaterra incluida la región londinense
Londres, 16 (5 t.).—Anoche se registró cierta actividad aérea alemana sobre distintos puntos del Suroeste de Inglaterra, incluida la región londinense, según anuncia el ministerio del Aire. Fueron arrojadas bombas que causaron algunos daños y cierto número de víctimas.—Efe.

ALMACENES REGULADORES DE ACEITE DE OLIVA
Reparto de premios del Concurso de proyectos de construcción
Madrid, 16.—En el antedespacho del ministro de Agricultura, se ha procedido esta mañana al reparto de premios del concurso de proyectos de construcción de almacenes reguladores de aceite de oliva, anunciado por el Sindicato Vertical del Olivo en Octubre pasado. Presidió el subsecretario de Agricultura, don Carlos Rein, que ostentaba la representación del ministro, y asistieron, además, el delegado nacional de Sindicatos, camarada Sanz Orrio; el delegado del Ministerio en el citado Sindicato, don Antonio Velasco; el jefe nacional del Sindicato y presidente de la Comisión de Agricultura de las Cortes Española, don Dionisio Martín Sanz; el secretario nacional de dicho Sindicato, ingenieros agrónomos y otras jerarquías y personalidades. La distribución de premios se ha hecho en la siguiente forma: 20.000 pesetas, al proyecto de almacén para cinco millones de kilos, de don Julio Alonso Merás, señores Piqueras, López Rivera y E. y J. Bonilla. Premio de 15.000 pesetas, al proyecto de almacén para dos millones y medio de kilos, de don José María Sorta y S. Cámara. Otro premio de 15.000 pesetas, al proyecto de almacén para un millón de kilos, de don Manuel Boceta Durán y don V. Pascual.

El Sindicato está gestionando terrenos donde han de construirse los almacenes en Espeluy (Jaén) y Montoro (Córdoba) y es propósito suyo que estén terminados y en funcionamiento en la próxima campaña aceitera.—Logos.

A ambos lados del Ingul y al O. de Kirovograd prosigue el movimiento alemán de despeje

En el Bug central, Ucrania y Sur de Startconstantinof son detenidos grupos de choque rusos

Un poderoso ataque contra Cassino, rechazado por los alemanes

Comunicado aliado
Cuartel General aliado avanzado en la zona del Mediterráneo, 16 (5 tarde).—El comunicado de hoy jueves, declara:
Fuerzas terrestres: Después de un intenso bombardeo aéreo, la localidad de Cassino fué atacada por nuestra infantería y carros fuertemente apoyados por la artillería.

En la cabeza de puente, nuestras tropas atacaron y se apoderaron de dos puntos de apoyo alemanes que conservaban a pesar de los encarnizados contraataques.

En los frentes del quinto y octavo ejército las patrullas se mostraron activas, participando en escaramuzas y haciendo algunos prisioneros.

Aviación: Importantes formaciones de bombarderos pesados de la aviación estratégica, en colaboración con grandes formaciones de bombarderos medios de la aviación táctica, atacaron la ciudad de Cassino, para apoyar a las fuerzas terrestres. Durante la noche última, una gran formación de bombarderos pesados y medios atacó Sofía con éxito. Bombarderos medios atacaron también San Benedetto. El puerto de Vía Reggío y Follonica fueron bombardeados por la aviación costera. En la noche del 14 al 15 de Marzo, fueron destruidos ocho aparatos por los cazas nocturnos en el curso de un ataque contra la región de Nápoles. A consecuencia de las operaciones de ayer no han regresado a sus bases seis de nuestros aviones.

Aparatos de la aviación mediterránea efectuaron aproximadamente dos mil quinientas salidas. Durante la jornada, el enemigo envió 45 sobre la zona del campo de batalla.—Efe.

Batalla en los barrios exteriores de Cassino
Londres, 16 (5 t.).—Desde las proximidades de Cassino, el enviado especial de la Agencia Reuter, Dton Campbell, comunica que el miércoles al atardecer se desarrollaba una batalla a la luz crepuscular entre la infantería alemana y la aliada en los barrios exteriores de Cassino. En el curso del bombardeo aéreo efectuado por la tarde, la estación y el perímetro de la ciudad fueron bombardeados intensamente. Formaciones compuestas de cazas bombarderos, bombardeaban cada diez minutos los objetivos del barrio Liri. Puede decirse que cada metro cuadrado de Cassino recibió las bombas de la artillería aliada. Al entrar los tanques en la ciudad, se vió su avance detenido por el cañoneo alemán. Las fuerzas alemanas resisten con gran encarnizamiento en torno a una pequeña colina coronada por un castillo en ruinas, próxima al acceso Norte de la ciudad. La infantería aliada realizó ligeros progresos a pesar del fuego de los alemanes que continúan atrinchera-

dos en la abadía.—Efe.

FRENTE DEL ESTE
Comunicado alemán
Gran Cuartel General del Führer, 16 (5 t.).—El Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas comunica:
A ambos lados del Ingul y al Oeste de Kirovograd, prosiguen nuestros movimientos de despeje, de acuerdo con los planes previstos, en el curso de duros combates ofensivos y defensivos realizados contra el enemigo que sigue nuestros movimientos de cerca.

En el Bug central, en Ucrania, y al Sur de Start Constantinof, han sido rechazados y contenidos grupos de choque lanzados al ataque por el enemigo. En contraataques efectuados por nuestras tropas al Este de Tarnopol, han sido rechazadas o aniquiladas fuerzas de bastante importancia.

Al Norte de Eubno, el adversario ha pasado al ataque con varias divisiones de tiradores y formaciones blindadas. Fué rechazado. Han sido tomadas algunas brechas abiertas y destruidos 28 tanques enemigos.

En el resto del frente del Este, los bolcheviques han reanudado sus ataques, con el apoyo de carros y aviones. Todos estos ataques resultaron infructuosos, excepto al Noroeste de Nevel y en la región de Narva. Al suroeste de esta localidad, hemos ganado terreno en varios de nuestros contraataques. En los combates librados al Noroeste de Nevel, se ha distinguido notablemente la 329 división de infantería reno-vestfaliana, mandada por el teniente general Mayer.

Se confirma la complicidad de Mauricio Petiot en los asesinatos de las mujeres

París, 16 (5 t.).—Durante las investigaciones realizadas por la policía para el descubrimiento de los asesinatos realizados por Petiot, ha sido sometida a interrogatorios la esposa del médico que, como se sabe, ha logrado huir, siendo trasladada a París en unión de su cuñado Mauricio Petiot, que también está muy comprometido en el asunto. El interrogatorio se llevó a cabo en el domicilio del médico, y hasta la noche del domingo no se en la calle Caumartin. La mujer del asesino reveló que su marido había comprado el chalet de la calle Lesueux hace dos años y medio, sin haberse comunicado anteriormente. La última vez que estuvo en el hotel de dicha calle, fué hace más de un año. Añadió que su marido jamás la informó de detalles de sus negocios, diciendo únicamente que contaba con muchos clientes acatdaldados. La señora Petiot afirmó que no sabía nada acerca de la vida de su marido relacionada con las casas de las calles Caumartin y Lesueux, como tampoco nada acerca de los acontecimientos del sábado y el domingo últimos.

Declaró que su marido había llegado a casa a las siete de la tarde aproximadamente, siendo llamado al

teléfono poco después por la Policía, quien le comunicó que su casa estaba ardiendo. Se puso inmediatamente en camino y no regresó en toda la noche. Al llegar la mañana, la señora Petiot creyó que la Policía había detenido a su marido y entonces se decidió a visitar a su hijo, que se encuentra en Auxerres. Sin embargo, no salió ningún tren para aquel punto, y hasta la noche del domingo no se enteró por los periódicos de nada relacionado con los crímenes de la calle Lesueux. Por miedo a ser detenida, pasó la noche en la escalera de una casa de su propiedad en la calle de Reully, y el lunes por la mañana tomó el tren para Auxerres. Según las declaraciones, su cuñado llegó también a esta localidad en el mismo tren. El interrogatorio de Mauricio ha confirmado casi por completo su complicidad, o que al menos se hablaba al corriente de los crímenes de su hermano. Se le ha probado que el 19 de Febrero compró en la localidad de Aisy, del departamento de Lyon, cuatrocientos kilos de cal, y que en dos camiones los trasladó a París, siendo descargados en presencia suya en la calle Lesueux.—Efe.

Reunión del Patronato Antituberculoso
Aprobación de importantes proyectos
Madrid, 16.—Bajo la presidencia del ministro de la Gobernación, esta mañana se ha reunido el Patronato Nacional Antituberculoso que acordó, de conformidad con los informes emitidos por los directores generales de Sanidad y Arquitectura, aprobar diversos proyectos ultimados durante sus recientes viajes a Cataluña, así como la redacción de un plan de construcciones de sanatorios antituberculosos en Barcelona.

También acordó crear la Ciudad Sanitaria Antituberculosa de Tarragona, con capacidad para más de 1.500 camas. Por último se convino en establecer contacto con la Diputación de Málaga para asistencia de enfermos antituberculosos de aquella provincia.—Logos.

Impresión más optimista sobre el estado del arzobispo de Compostela

Santiago de Compostela, 16 (7 t.).—En parte facultativo sobre la enfermedad del excelentísimo señor arzobispo de Compostela dice así: Su Excelencia Reverendísima que pasó el día de ayer y la noche en Compostela. Las características de su enfermedad persisten ligeramente atenuadas, persistiendo el pronóstico favorable. Se considera menor el peligro de un fatal desenlace.

En toda España se reciben con gran interés las llamadas telefónicas que se hacen por la salud del arzobispo. Entre ellas figura una del arzobispo de Su Santidad.—Logos.

El ferrocarril eléctrico Madrid-Escorial

Hoy se han verificado las pruebas oficiales
Madrid, 16.—Hoy se han verificado las primeras pruebas oficiales con viajeros, del ferrocarril eléctrico Madrid-Escorial.—Logos.

LOS CATOLICOS Y EL SEMINARIO

Conviene recordarlo. El Seminario es una necesidad fundamental de la Diócesis. Su trascendencia, como centro de formación de los futuros sacerdotes, es semejante a la del sacerdocio. El sacerdote no es un producto espontáneo que aparece con el saludo periódico del sol. Sin Seminario no hay sacerdotes, como no hay árbol sin semilla. Y la falta de sacerdotes es una de las mayores calamidades que pueden sobrevinir al pueblo católico. Quien concediendo importancia al sacerdote se la regateara al Seminario, cometería una falta de craso ilotismo, no menos que el que supusiera un efecto su causa o pretendiera un fin sin los medios a él conducentes.

Es necesario, pues, que los católicos demos al Seminario toda la importancia que merece, obrando en consecuencia. Del obispo es la dirección suprema y la principal responsabilidad en lo que toca a la formación de los seminaristas. Y con el obispo, bajo su dependencia, la acción coordinada y concorde de profesores y superiores del Seminario. Emociona percibir el entusiasmo que ellos ponen en su excelsa tarea. Hombres jóvenes, consagran sus horas a la formación espiritual, científica y social de los futuros sacerdotes y no ponen tasa a su ilusionado sacrificio. Dotaciones mezquinas, escasez de medios para mobiliario y material de enseñanza, incomodidades... todo contribuye a que su sacrificio sea mayor y a valorarlo por su honda significación espiritual. No les dejemos solos en su excelsa tarea. Nos reclamamos apoyo, colaboración, para que el Seminario sea perfecto en todos los aspectos de su funcionamiento, digno de nuestro glorioso pasado y de nuestro soñado porvenir. Vamos a ayudarlos. Se trata de una obra común a todos los católicos, que afecta directamente a la conciencia individual y social.

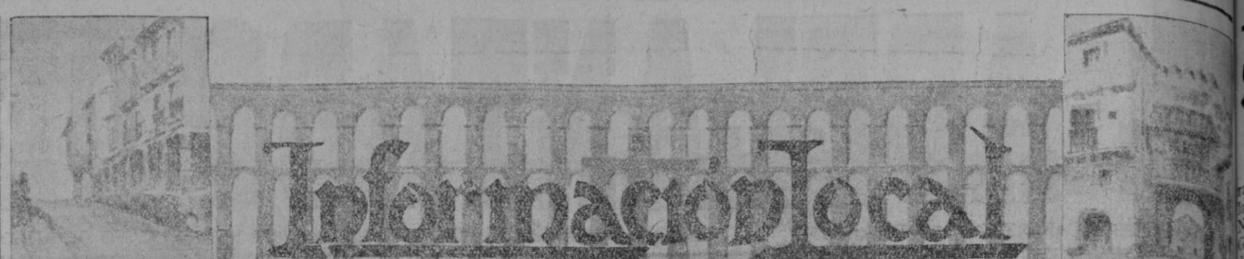
Nos reclamamos, primeramente, oraciones. Cuando Jesucristo presentó ante sus discípulos el triste cuadro de la penuria de trabajadores evangélicos, lo primero que les recomendó fué la oración. Esto mismo debemos

hacer nosotros: orar por el fomento de vocaciones eclesíásticas y orar con insistencia para que Dios nos envíe sacerdotes santos. Debemos enderezar todos nuestros actos a este fin. No tengamos amortiguadas las obras. Si las transformamos en oración, poseeremos una fuente riquísima de merecimientos. Empleadas en la gran obra sacerdotal, se verán libres de las fluctuaciones del mercado bursátil. Nos asegurarán el ciento por uno y después el gran premio: la vida eterna.

Pero no debe parar ahí, con ser eso lo principal, la manifestación de nuestros deberes para con el Seminario. El Seminario diocesano es algo nuestro, de nuestra pertenencia. No es un centro particular. Es de todos y para el servicio de todos. Así hemos de mirarlo. Por tanto, debemos preocuparnos también de sus atenciones materiales y ayudarle con nuestros recursos, en la medida de nuestras posibilidades. En otro tiempo, el Seminario, como la Iglesia en España, tenía bienes suficientes para vivir por su cuenta. Pero se los quitaron. Si los católicos no contribuimos ahora a satisfacer sus necesidades de orden material, ¿de dónde va a sacar recursos para ello? Por otra parte, las consignaciones presupuestarias del Estado para tal fin son, a todas luces, insuficientes...

Seamos católicos consecuentes con nuestros principios. Convencidos en el entendimiento, no consentamos que claudique la voluntad. Sería muy lamentable una ruptura del contacto que debe existir entre estas dos nobilísimas facultades de nuestro ser. Mas no nos contentemos con eso. Es necesario transmitir después al exterior las decisiones de la voluntad. Que nuestra mano sea, en lo referente al apoyo que nos reclama el Seminario, el conducto transmisor de la reciedumbre de nuestras convicciones católicas, a través de unos corazones de católicos fervientes.

Y tenemos la obligación de dar lo que podamos, poco o mucho. Pero algo, porque es mucho lo que del Seminario recibimos.



DECLARACION A LA RESEÑA DE UN DISCURSO

Se nos ruega hagamos constar que la frase: «el hombre es un lobo para el hombre», atribuida a San Pablo en la reseña que del discurso del ilustrísimo señor vicario general de esta Diócesis, hacíamos en nuestro número del pasado día 13, no es del Apóstol, sino del filósofo materialista inglés Tomás Hobbes.

Muy complacidos hacemos esta aclaración.

SUCESOS

Conato de incendio

A las 22.45 horas del día de ayer se produjo un conato de incendio en la casa número 2 de la Valdeaguila, propiedad de doña Nieves Martínez, y habitada por don José González. Personado el servicio de bomberos en el lugar del siniestro, procedió a extinguirle, con la cooperación de funcionarios del Cuerpo general de Policía, Policía armada y agentes municipales, lográndolo sin grandes esfuerzos.

El siniestro fué producido como consecuencia de haberse prendido el hollín de una chimenea.

No hubo que lamentar desgracias personales y los daños han sido insignificantes.

REGISTRO CIVIL

En el día de ayer han sido hechas las siguientes inscripciones:
 Carlos Sanz San José, hijo de Víctor Nacimientos.—Carlos Sanz San José, hijo de Víctor y Valeriana.
 Defunciones.—Fernando Canellas López, de dos días.
 Matrimonios.—Ninguno.

Destacado triunfo del F. de Juventudes de Segovia en las competiciones de sector para el "Trofeo del Caudillo"

En teatro de títeres y bailes regionales ha obtenido el primer premio

Conforme habíamos anunciado, en los pasados días 12 y 13 se llevaron a cabo, en el Conservatorio de Música de Salamanca, las competiciones de sector del teatro de títeres y bailes regionales, actuando las representaciones de las Delegaciones provinciales del Frente de Juventudes de Salamanca, Avila, Cáceres y Segovia, siendo presidente del jurado el camarada Luis de Sosa, asesor nacional de Cultura y Arte del Frente de Juventudes.

En primer lugar se representó el teatro de títeres, con cuya actuación la escuadra de la centuria «Capitán Perteguer», que representaba a las Falanges Juveniles de Franco del Frente de Juventudes de Segovia, demostró la originalidad de su obra «Juanín no teme a las brujas y vence al demonio»—sabras por su carácter cómico y saturada de enseñanzas tanto religiosas como nacionalsindicalistas—y su gracia como actores, con sus grotescas voces que, unidas a la soltura y perfección del manejo de los muñecos, lograron un conjunto admirable.

Finalmente se llevó a cabo la competición de bailes regionales de la Sección Femenina del Frente de Juventudes, resultando brillantísima la actuación de las flechas segovianas, que se destacaron extraordinariamente al danzar con maestría insuperable la graciosa seguidilla segoviana. El apoteósico entusiasmo y los innumerables aplausos eran prueba palpable de la perfección de sus bailes.

El día 13, y ante las más altas autoridades y público salmantino, el jurado dió a conocer el fallo de las competiciones. Fué el Frente de Juventudes de Segovia quien se llevó los dos primeros puestos, como se puede apreciar en la siguiente clasificación:

Teatro de títeres: Primero, Segovia; segundo, Avila; tercero, Salamanca; cuarto, Cáceres.
 Bailes regionales: Primero, Segovia; segundo, Salamanca; tercero, Cáceres.

Tras unas breves, pero magníficas palabras del asesor nacional de Cultura y Arte del Frente de Juventudes, actuaron los primeros puestos de cada competición, que fueron, por tanto, los de Segovia. De nuevo mos-

EL TIEMPO EN SEGOVIA

En la tarde de ayer
 Presión atmosférica: 675,9 m/m.
 Temperatura máxima: 14° 8 a las 17,20 horas.

En la mañana de hoy
 Presión atmosférica: 676,8 m/m.
 Temperatura mínima: 2° 0 a las seis horas.

FARMACIA DE GUARDIA

Para esta noche, la de don Julián Gallego, Juan Bravo, 47.

LOTERIA PRO-CIEGOS

Sorteo del día 15.—Premiado con 25 pesetas, número 700. Premiados con 2,50 pesetas, los terminados en 00.

ECOS DE LA PROVINCIA

OTERO DE HERREROS

Bautizo rumboso
 El domingo, día 12, recibió las aguas bautismales la niña María Ascensión Gómez de la Cruz, hija del industrial don José Gómez y de doña Julia de la Cruz. Fueron padrinos de la nueva cristiana don Lorenzo Gómez y la señorita Justa de la Cruz. Los invitados fueron obsequiados con un espléndido refresco.

La función teatral de ayer a beneficio de la Sociedad Deportiva Gimnástica Segoviana

Ayer, en el teatro Cervantes, en las funciones de las siete y media y diez y media de la noche, se celebró la anunciada función teatral a beneficio de la Sociedad Deportiva Gimnástica Segoviana, para recaudar fondos con destino a la construcción de su campo de deportes.

OBRA SINDICAL DE EDUCACION Y DESCANSO

Programa que ha de desarrollar esta Obra en la emisión de nueve y media de Radio Segovia, en el día de hoy, 16 de Marzo.

1.º Comentarios sobre la jota española.
 2.º Concierto a violín y piano por los profesores de Educación y Descanso Luis Arteaga y Enrique Sanz, con la interpretación de las siguientes jotas: «Alegría de la Huerta», Chueca; «Gigantes y Cabezudos», Caballero; «Guitarrico», Soriano; «La Dolores», Bretón.

SIN SEMINARIO

no habrá sacerdotes; sin sacerdotes no habrá paz... Trabaja, pues, cuanto puedas por un sacerdocio numeroso y santo. Ayuda al Seminario

maras Oficiales de la Propiedad Urbana para pasar de sus fondos propios el importe de los alquileres de las viviendas de los obreros en paro forzoso, sin acudir a las derramas entre los propietarios.

Reunión de la Comisión permanente del Excmo. Ayuntamiento

Ayer, miércoles, en primera convocatoria, celebró su reunión semanal la Comisión permanente del excelentísimo Ayuntamiento. Presidió el alcalde, señor Reguera y asistieron los miembros de la misma, señores Sáez y Martín y Gómez. Por unanimidad se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se trataron, entre otros de trámite, los siguientes asuntos:

Alteraciones en el padrón
 Don Esteban Iglesias Serrano y doña Petra Aramayón Jiménez, solicitan, por traslado, la baja en los padrones municipales, y se accede a la petición por ser preceptivo.

Apertura de establecimientos
 Se autoriza a doña Adela Isabel para abrir un establecimiento en Muerde y Vida, 11, y a Petra Sebastián, en Cervantes, 24.

Préstamos del Pósito
 Se conceden préstamos del Pósito a varios labradores de la provincia que

PRECIOS DE LA LECHE MATERNIZADA DOXTROMALTEADA Y CON VITAMINA

Delegación provincial de Abastecimientos y Transportes. Circular número 12 de Febrero de 1944. me comunico lo siguiente:

«Estudiado por la Oficina de Precios de este Ministerio el expediente de la referencia citada, incoado por instancia de «Dietéticos Mas, S. A.» con domicilio en Madrid, relativo a la revisión de precios para leche maternizada, esta Secretaría Técnica, previo asesoramiento de la Jefatura de los Servicios de Higiene de la Alimentación, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas, ha resuelto con carácter general y tanto para las leches maternizadas, registradas como especialidades farmacéuticas, como para los que figuran en el registro de la Jefatura de los Servicios de Higiene de la Alimentación, el precio único de venta al público, timbres aparte:

Leche maternizada, doxtromalteaada y con vitaminas, con 70 a 75 por 100 de leche desecada (clase mínima). Bote de 500 gramos neto, 16 pesetas. Queda prohibido el empleo de jadelata; se podrá envasar en chupete negro con bolsa interior protectora de papel para fideao o análogo. Este precio entrará en vigor el 1.º de Abril de 1944, a partir de esa fecha no habrá más precio que el autorizado por esta resolución. En caso de quedar existencias en macenas o farmacias con precios inferiores al fijado, deberán ser vendidos en laboratorios de procedencia, los cuales quedan obligados a la admisión.»

Segovia, 11 de Marzo de 1944. El gobernador civil interino, J. Riera Aisa.

El director general del Instituto Nacional de la Vivienda hace una visita de inspección a las obras de Zaragoza, Baleares y Valencia

Entrega de noventa y dos viviendas protegidas en Ciudadela

Madrid, 16.—El director general de la Vivienda ha girado una visita de inspección a las obras de construcción de viviendas en Zaragoza, Barcelona, Baleares y Valencia, acompañado del secretario del Consejo asesor, señor Martín-Artajo.

En Zaragoza visitó las obras para la construcción del grupo Miralbueno, que comprende 113 viviendas y están situadas en el ensanche de la ciudad. El grupo formado por grandes bloques de viviendas que dejan en su centro un espacio para jardín interior, se construye con toda rapidez, esperando se puedan entregar las casas en el próximo Octubre. También recorrieron el emplazamiento de un grupo de cien viviendas para obreros, que construirá el Ayuntamiento a iniciativa del canónigo don Agustín Jericó, en las inmediaciones de los talleres y escuelas creados por éste para la educación profesional de los jóvenes que viven en la barriada.

En Barcelona recorrieron la magnífica barriada levantada por la Obra Sindical del Hogar con el auxilio económico del Instituto, compuesta por 406 viviendas protegidas, situadas en el corazón industrial de la capital catalana. Varios bloques de estas viviendas están totalmente terminados y serán entregadas en cuanto las obras de urbanización se ulimen. Fué visitada también otra gran barriada, emprendida por la misma Obra Sindical del Hogar, que sustituye a las manzanas de viejas casas destruidas por los bombardeos, y dos grandes bloques que construye el Patronato de Casas Militares. El director del Instituto aceptó los so-

lares que propone la Delegación del Trabajo para construir, por medio del Ayuntamiento, un barrio de 200 viviendas para obreros del puerto. La nieve impidió llegar a Manlleu y Torelló, donde se han terminado de edificar sendos bloques de 150 y 105 viviendas, que serán muy pronto inauguradas.

En Palma de Mallorca comprobó el señor Mayo el adelanto de las obras de construcción de la barriada de El Molinar, que se levanta en las inmediaciones de la gran bahía, en la zona industrial. En Alaró están a punto de poder entregarse 40 viviendas que componen el grupo levanta-

do por el Ayuntamiento para obreros y pequeños industriales. En Inca visitó el señor Mayo las obras de 35 viviendas que construye la Corporación municipal. Por último, en Ciudadela fueron entregadas 92 viviendas, construidas por el Ayuntamiento para los obreros que trabajan en la industria del calzado.

En Valencia se entrevistó el director del Instituto con el alcalde, don de Trénor, para hablar de la puesta en marcha de los proyectos que el Ayuntamiento ha presentado al Instituto. El primero de ellos, que comprende cien viviendas, ha sido ya sacado a subasta.

Nuevos gobernadores civiles

Madrid, 16.—El «Boletín Oficial del Estado» publica hoy, entre otras, las siguientes disposiciones:

Gobernación.—Decretos por los que cesa en el cargo de gobernador civil de la provincia de Tarragona don José Jiménez de Sandoval y Riestra, agraciándole los servicios prestados; cesan en el cargo de gobernadores civiles de las provincias de Teruel, Huesca y Cáceres: don Francisco Labadie Otermin, don Luis Julve Ceperuelo y don Luciano López Hidalgo, respectivamente, agradeciendo a este último los servicios prestados; se nombran gobernadores civiles de las provincias de Tarragona, Teruel y Cáceres a don Francisco Labadie Otermin, don Aniceto Ruiz Castillejo y don Luis Julve Ceperuelo, respectivamente; se nombra secretario general de la Dirección

general de Correos y Telecomunicación a don Manuel González y González.

Justicia.—Decreto sobre la Medalla Penitenciaria, la cual se concederá de acuerdo con las normas del decreto de 12 de Abril de 1915, debiendo ser modificadas por el ministerio de Justicia, teniendo en cuenta los cambios ocurridos en el Cuerpo de Prisiones y las conveniencias que la práctica administrativa exige.

—Otro por el que se crea el Colegio Nacional de Secretarios Judiciales, en sustitución de los Colegios de las Audiencias Territoriales, que quedan suprimidos.
Trabajo.—Se establece un socorro de quince días de jornal a la familia de todo trabajador que fallezca de muerte natural; se autoriza a las Cá-

ANUNCIOS POR PALABRAS

POTRO bonita lámina, de treinta meses, para semental, vende Vicente Molinera, en Yanguas de Eresma.

VENDO caballo cinco años, tiro y silla, toda prueba, alzada 1,500; potra dos años, la cuerda, Tratar, Saturnino Santos, Hontanares.

SERRIN, se vende a una peseta el saco en Balsain, fábrica de Emilio Heras.

ACCIDENTES en la Agricultura. Accidentes del Trabajo (Seguro-Ley). Mutualidad Segoviana de Seguros (Juan Bravo, 24. Teléfono 268).

MISA DE PRIVILEGIO

La que se oficie el próximo sábado, día 18 de los corrientes, a las once de la mañana, en el altar de Santiago, de la Santa Iglesia Catedral, será aplicada por el eterno descanso del alma del señor

D. Modesto Delgado Molina
 (Q. E. G. E.)
 La familia,
 Agradecerá a sus amistades la asistencia a tan piadoso acto.

TIERRAS: se venden 65 obradas en Turégano y Veganzones. Para informes, dirigirse a Mariano Illanas Sanz, en Fuentepeyayo.

GANADEROS: Se vende recentalina en el estanco de Carbonero el Mayor.

SE NECESITA oficial afilador para fábrica de sierra. Para tratar, con Roberto Fernández. Teléfono 24. San Rafael.

VACA suiza, recién parida del tercero, a prueba, vende Victorio Martín, en Carbonero el Mayor.

MOTOR eléctrico medio HP., para elevar agua, con tubería instalación completa, vende Porfirio García, en Hontanares de Eresma.

VENDO siete novillas de cuatro años. Para tratar, Florentino Verdugo, en Nava de la Asunción.

VACA suiza, cumplida del primero, vende Eleuterio Escobar, en Garcillán.

VACA terrena cinco años, con su chota, y novilla dos años, vende Juan Viejo, en La Higuera.

ESTUFAS, planchas eléctricas, cazos, hornillos y material. Representante, U. Mariano García, Buitrago, 8. Teléfono 301, Segovia.

APROVECHEN la ocasión: Vendo chasca roble por mayor y carros; el carro seis duros. Tratar, Emilio Romero, en San Ildefonso.

SEGUNDO ANIVERSARIO DE LA EXCMA. SENORA Doña Ramona Almirante

Viuda de Guitián
 Que falleció en Madrid el día 17 de Marzo de 1912
 Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad R. I. P.

Las misas que se digan en Segovia, en los Padres Franciscanos, a las ocho, ocho y media, diez y diez y media; en la Santa Iglesia Catedral, a las nueve y media, y en la parroquia de San Miguel, a las nueve; así como las que se digan en Madrid, el 17, en los Franciscanos del Duque de Sexto, hasta las diez y media, y el 20, en San Pascual, las de ocho, diez y media y doce, y las que se digan en varias capillas de Valladolid, serán aplicadas por su eterno descanso.

Sus hijos José Luis, Dolores, María y Pilar Guitián y Bustamante; hijos políticos Maravillas de Benito, Eugenio Colorado y Manuel Alvarez Maldonado; nietos, primos y demás familia,
 Agradecerán a sus amistades una oración por su alma.

SEMILLAS de alfalfa decuscutada, repollo San Dionisio y de toda clase de bortalizas. Droguería Sanz, plaza de Franco, 3.

VENDO diez obradas de tierra en Armaña y Pinilla y casa en Ortigosa de Pestaño. Tratar, Francisco de Frutos, en el mismo.

SEMENTALES merinos, buen tamaño y clase de lana, vende Mariano Martín, en Garcillán.

VENDO 400 chopos y 200 álamos; mula superior, de la cuerda, buena raza, tres años, hermosa lámina, José Rodríguez Sanz, en Fuente el Olmo de Fuentesueña.

SE VENDE vaca recién parida del tercero, bastante producción. Razón, Roque Blanco, Nieves, 10 (San Lorenzo).

VACA suiza del tercero, vende Pedro Matarranz, en Cantimpalos.

CABRA parida de veinte días, con dos chivos o sin ellos, vende Gerardo Merinero, en Marazucla.

CARRO de machos, seminuevo, se vende o cambia por carreta. Para tratar, con Asterio Centeno, en Ahusín.

CARNET conductores, transferencias, vehículos, matrículas, Tramitación rápida «Castilla», Rubia, 9.

RADIO: Una joya en su bello ché, es el receptor «Philips», tipo 44 y puede usted adquirirlo al precio oficial de 1.556,25, con facilidades de pago. Agencia oficial «Philips»: Industrias, Felipe Martín, Azogueño. Teléfono 200.

MOTORES, transformadores, desmontados, Elu-Maquinaria Eléctrica, S. Teléfono 23, Durango.

MISA DE PRIVILEGIO

Mañana viernes, día 17, a las once de la mañana, en la parroquia de San Esteban, se rezará la misa de privilegio por el alma de la señora

D.ª Juana Marcos del Barrio
 (Q. E. P. D.)
 Sus hijos y demás familia,
 Agradecerán a sus amistades la asistencia.

SESION PLENARIA DE LAS CORTES ESPAÑOLAS

(Viene de la página 1.)

En el segundo semestre de 1947, la Comisión de Economía, doctor Perpiñán, realizó en Guinea estudios fundamentales de carácter económico, para llegar a un acoplamiento de las economías metropolitana y colonial. Su valioso trabajo, titulado "Economía Española", en encuentra actualmente en curso de edición, y en breve podrá ser conocido en los círculos económicos de la nación y por los señores procuradores.

A mi propuesta, la ponencia introdujo algunas modificaciones de las que sólo dos son importantes. La primera se refiere a incluir una autorización a la presidencia del Gobierno, para acordar la supresión, en la colonia, del gravamen sobre beneficios extraordinarios; la segunda, consistió en una autorización para gravar la explotación de plátanos de Guinea. La supresión del gravamen de beneficios extraordinarios, es una consecuencia lógica de la ley de 30 de Diciembre, que lo suprime en España, que no pudo tenerse en cuenta en el proyecto, porque estaba en plena tramitación cuando éste se redactó. El gravamen sobre los plátanos de Guinea, fué pedido cuando se aprobó el presupuesto anterior por el procurador señor Carreras, y entonces parecía adecuado, por la pequeña producción de esta fruta en Guinea; pero las últimas estadísticas publicadas muestran una exportación que tasa los 75.000 quintales métricos, y esta cifra ya aconseja establecer un gravamen. Podría parecer insuficiente un gravamen de veinte céntimos kilo, que es el que se establece, pero es preciso tener en cuenta que por la autorización se podrán elevar los derechos de exportación, si fuera necesario.

El día 29 de Febrero, se reunió la Comisión de Presupuestos, y ante ella, la ponencia propuso dos nuevas modificaciones. Una, sin importancia, que fué dar nueva redacción al artículo séptimo que trata del impuesto personal, para evitar que figuren con el impuesto las mujeres de los soldados, y otra importante, que permitiera iniciar la investigación sobre la tifoidea tropical, en un organismo de tanta garantía como el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, donde con la subvención de pesetas 125.000 que se ha consignado, podrá iniciarse la creación del Instituto Español de Medicina Colonial. Estos han sido los principales fundamentos del dictamen que se va a someter a la aprobación del pleno y a que los señores procuradores puedan emitir su voto con más conocimiento de causa, voy a hacer un rápido análisis comparativo con el año 1943. Si aclaramos que la cifra de 1.063.235,83 pesetas, que supone el aumento de gastos, 898.278

corresponden a obligaciones que tuvieron que ser atendidas con suplementos de crédito, y cuya persistencia obliga a consignarla en el nuevo Presupuesto, ya se comprende que el presupuesto actual presenta sólo pequeñas variantes respecto al anterior. Dos conceptos absorben realmente la cifra de aumento. El aumento de los servicios radiotelegráficos, cuyo contrato establecido en 1927 precisaba una renovación, que se ha llevado a cabo; y el aumento de la consignación, para cubrir el déficit de explotación del buque que presta el servicio intercolonial. De los ingresos, podemos señalar como variación saliente, la casi desaparición de la cifra de beneficios extraordinarios que se compensan fácilmente con el crecimiento normal de los demás impuestos y el que produzca el aumento de las tarifas radiotelegráficas.

En los gastos, hay una reducción de 682.068,55 pesetas en la guardia colonial, que ha vuelto al volumen que tenía en 1942, y en cambio, existen, como ya hemos dicho, la elevación de 656.193 pesetas en los servi-

cios radiotelegráficos y de 250.000 en el de comunicaciones marítimas. Y para terminar, deseo que los señores procuradores conozcan que el avance de la liquidación del presupuesto que se ha recibido ayer por radio señala que el ejercicio económico de 1943 se cerrará dentro de unos días, con un superávit real, superior a cuatro millones de pesetas. Podemos, pues, decir, que la situación económica de nuestros territorios de Guinea que se costean por sí mismos su propio presupuesto y que la liquidación con superávit, es plenamente satisfactoria.

Dictamen sobre la jurisdicción contencioso-administrativa

A continuación se dió lectura al dictamen de la Comisión de Justicia sobre restablecimiento de la jurisdicción contencioso administrativa.

Intervención del señor Goicoechea

El señor Goicoechea en nombre de la Comisión, dice que va a resumir su intervención a un severo apuntamiento de las razones que han servido a la

comisión para aceptar o rechazar las enmiendas que se habían presentado. Destaca la importancia del proyecto que restablece la jurisdicción contencioso-administrativa. decisivo paso hacia la normalidad interrumpida en este aspecto, en circunstancias de todos conocidas. Dice que en 1945 se cumplirá un siglo de la instauración de esta vía de reclamación contra las decisiones de la administración central y estudia detenidamente las vicisitudes que a lo largo de este tiempo han sufrido dichos recursos.

Interviene el señor Serrano Suñer

El señor Serrano Suñer propone que en determinados casos pueda regir el carácter retroactivo de recursos, es decir, que se pueda aplicar las disposiciones adoptadas del 18 de Julio a esta fecha. El señor Goicoechea explica los casos en que el señor Serrano Suñer admitía la retroactividad. Y dice que en ningún caso había posibilidad de admitir la interposición de recurso, explicando las razones en cada uno de ellos. Se refiere a otros extremos del proyecto en relación con la

posibilidad de que los funcionarios pudiera ampliar el recurso y en qué casos deberían hacerlo y cuándo. Alude a otra enmienda presentada por el señor Lapuerta y Jordana de Pozas diciendo que el recurso podría aceptarse cuando se refiriese a la expulsión definitiva del funcionario, no en otros casos en que se regulan derechos de pensión o sanciones de otro carácter.

El señor Goicoechea termina su discurso y dice que la mejor compensación al trabajo de la Comisión ha sido la satisfacción de haber contribuido a mejorar el proyecto, creyendo sinceramente que ha realizado una buena obra al modificar ligeras deficiencias que en definitiva no hacen más que revistar la trayectoria del Gobierno.

El señor Goicoechea fué muy aplaudido en su brillante disertación.

Discurso del ministro de Justicia

A continuación, el presidente concede la palabra al señor ministro de Justicia.

El señor Aunós pronunció el discurso que iniciamos en primera plana.

EL DISCURSO DEL MINISTRO DE JUSTICIA

(Viene de la página 1)

mo lo hizo, por la vía estálar de lo ideal, cuajando después en realidades humanas, y fundiéndose más tarde, al llegar su hora, en el molde definitivo de las leyes.

Si nuestra Cruzada hubiese detenido su impulso creador al siguiente día de la victoria, quedaría como ejemplo áureo de insuperable heroísmo y altura moral, pero no habría logrado nunca engendrar formas perdurables de cooperación permanente y armónica compenetración, por las cuales llegase a adquirir caracteres de ciclo histórico, dejando de ser fenómeno transitorio, como una fastuosa cabalgata de luminosas gestas, la fúlgida carrera de su destino, se señalaría en el cielo patrio con el fuego cegador y rápidamente desvanecido de los astros fugaces. Así acabaron otras magnas fides de la historia humana. Tocando apenas la tierra cálida de lo real, a imagen de luminosos nimbos aadueñados por un momento del escenario histórico, pasaron de la vida episódica, aunque sublime, de los meteoros celestes a integrarse en las estrofas de los poemas épicos, o a quedar como un gran lienzo policromo de fastuosos recuerdos en la memoria de varias generaciones. No intento con ello envolver dentro de un cono de sombra la grandeza de esas empresas magnánimas, e incluso me atrevería a decir que si no fuese por ellas, perderíamos los humanos el mejor legado de nuestra tradición, y los hombres de letras caerían de los temas básicos que sirven de trama a los más excelsos monumentos de la literatura universal. Pero quienes durante esos días de estertor mortal, entre cuya penumbra expiraba la segunda República, bajaron a la calle para impedir con su fresco vigor juvenil el despojo de una España indefensa, esos precurosos insuperables que lanzaban con viril energía, ante la misma muerte que les acechaba por doquier, la doctrina redentora del nuevo régimen; esos millares de soldados, flor del Ejército español que capitaneados por Franco nos devolvieron con la Religión y la Patria el calor de nuestros hogares y el arrullo vivificante de nuestras familias, ayer descoyuntadas o amenazadas de destrucción, no querían, no, ni pudieron nunca admitir, que su sacrificio quedase convertido en humo de incienso y vago esplendor de epopeya. Todos ellos, y al frente de ellos nuestro Caudillo victorioso, anhelaban salvar a España, sí, pero no dejaría sumir de nuevo en los mismos círculos infernales de donde acababan de arrancarla, sino para clau-

surar con fisonomía propia, para erigir por sus cuantos sacrificios, un estado, donde todos los españoles dignos de este nombre pudiesen haber, infundiéndole un recio aliento vital, capaz de perduración a través de todo un período histórico. Ahora bien; ese empeño requería pasar de la tensión heroica los afanes constructivos, del plano de lo ideal a las superficies difíciles del derecho. Arduo tránsito, camino surcado de obstáculos ingentes. ¡Cuán pocos hombres de mando han sabido infundir a sus seguidores la fuerza moral necesaria para conseguir esa meta! Y es que no se da con demasiada frecuencia el acorde magistral de la acción y la ponderación, del idealismo y la realidad, rasgo inequívoco del hombre de Estado. Resulta de mucha mayor facilidad alimentar y mantener flameando al viento del incierto destino las ilusiones de un pueblo, que llevarle hacia los campos menos floridos de lo concreto, sin apagar por ello las luminarias más noblemente exaltadoras de su alma. Eso, repito, sólo lo logra la conjunción misteriosa que convierte al héroe en gobernante y hace del gobernante un gran capitán, milagroso acorde únicamente producido en raros momentos de la historia y que Dios ofrece a los españoles con la figura señera e insuperable de Franco. El nos da la victoria de las armas y la victoria del derecho lograda más abnidadamente cada día por providencial impulso.

Será preciso remontarnos hasta las figuras de los más altos paladines cristianos, para encontrar quien, co-

mo Franco, en pleno dominio de sus facultades, en el pleniturnio de su poder y cada vez más reforzado su prestigio, por un acto espontáneo de su voluntad, recorte dentro de sus actuales prerrogativas, cuanto considere preciso para el desenvolvimiento del Estado, asegurando así el imperio de los grandes cánones seculares por los que se rige toda la sociedad cristiana. Porque, señores procuradores, transformar la libérrima acción de Gobierno, en derecho, es autolimitarse, es constreñir adecuadamente el área de una legítima facultad de mando; es convertir la voluntad cambiante del humano poder, en norma inquebrantable de futuras ejecutorias. Y esto, se ha solido producir con daño, porque conduce entonces hacia una fatal desorbitación de los principios, en horas de titubeo para los Gobiernos, cuando estos se doblan a impulso de una presión exterior o bajo un temporal de pasiones desatadas, pero con indudable refuerzo de su prestigio si se produce, como ahora, dentro de los más exigentes cánones de la técnica política. En casos como este de nuestro Caudillo, que más grande y más fuerte que nunca, abre a su pueblo los serenos estrados de la Justicia, para reparar el derecho quebrantado o el legítimo interés desconocido por obra de resoluciones administrativas.

Levanten acta quienes aquende o allende las fronteras se empeñan en cerrar sus ojos ante este nuevo ciclo de la Historia de España. Desde que apuntó en el horizonte nacional el primer fulgor de nuestro Movimien-

to, quien entonces con más autoridad que nadie podía hacerlo, afirmó el carácter impar del ideal falangista, y en cuanto al tradicionalismo español, al cual se debía fundir por mandato irrevocable del Caudillo, ¿es que alguien podría contrariar la igualdad ni semejanza con otro fenómeno político del mundo? España es, por sí misma, lo que debe de ser, y no necesitamos buscar andadores ni apoyadores en ningún cuadrante del Meridiano terrestre para expresarnos con toda originalidad. Venimos de tan lejos como el que más pueda llegar en la escrutación de las vastedades del horizonte humano, y el mundo nos debe una constelación demasiado brillante de teólogos, filósofos y juristas, para que ahora tengamos que pedir prestado a nadie el socorro de una ideología o una técnica de gobierno. Nuestro único guía es el temperamento sublime de este pueblo prócer, armonizado con su mejor pasado, que no es otro, sino aquel en que desarrolló el máximo poder de singularidad para la creación de sus instituciones básicas. Por ello, el Caudillo, reanunciando las mejores páginas de nuestra Historia; quiere dotar a España de un derecho propio, creado en función de las necesidades actuales y de las tradiciones vivas del pueblo hispano.

Unas y otras nos muestran con inequívoca luz el preclaro concepto que el español posee de su personalidad y su adhesión inquebrantable a los dogmas cristianos, que sitúan en su alma un jirón de la divinidad, e imponen a su vida un sentido muy superior al plano material donde temporalmente se desenvuelve, hasta convertirla en pieza maestra de un proceso, por cuya virtud, puede alcanzar los sublimes senderos de la redención. Quien se cree hijo de Dios y llamado a participar en su gloria, podemos decir que es un hombre completo, y su personalidad va revestida de ese halo sobrenatural, porque logra resistir victoriosamente frente a todas las imposiciones opuestas a su misión suprema; de ahí y no de otro origen, parte esa dureza agreste, como de roca, con que los españoles han defendido su integridad espiritual, pese a los repetidos asaltos de la incredulidad demagógica; de ahí también esa regia personalidad del español que le permite dialogar llanamente con soberanos y magnates, como lo aseveran tantos monumentos de nuestra mejor literatura; de ahí ese empaque señorial que nos distingue de todas las gentes de la tierra. Somos de Dios: tal es la fuente de nuestra grandeza y también de nuestra libertad, rectamente aplicada y virilmente ejercida, y si alguna

vez se pretendió que dejásemos de serlo, ya vimos hasta qué abismos de deshonra y de barbarie pudimos llegar. Al recto gobierno de este pueblo prócer, se encamina la gran política de Franco, dotándole paulatinamente de instituciones fuertes y reparadoras, poniendo a su alcance los recursos jurídicos más eficaces para mantener su buen derecho, afianzando su independencia personal con el refuerzo de la cooperación y mutua ayuda entre teodos; situando, en fin, sobre nuestras querellas la norma de derecho por la que cada uno se integre en su lugar apropiado y se halle regido por el más adecuado impulso: el Estado, en su tarea de dotar al pueblo de una idealidad, expresada a través de leyes e instituciones, y de una disciplina mantenida por los medios susorios o coercitivos, a que legítimamente pueden recurrir; el individuo, en el cumplimiento de sus fines, religiosos, políticos, familiares y sociales. Pues bien; una de las piezas maestras de ese orden jurídico nacional, es el recurso contencioso-administrativo.

Es indudable que nuestra ley de lo Contencioso precisa una revisión honrada y cuidada. No lo dudamos, y siempre hemos compartido esta opinión. Sin embargo, nuestro afán ha sido no privar al pueblo español de las garantías que puede ofrecerle esta ley, sin dilatar su ejercicio a través del largo período exigido por el estudio de la reforma. Se prefirió antes que nada, poner a su alcance cuantas ventajas pudiese obtener por virtud de la ley vigente, con las modificaciones y adaptaciones realizadas desde la fecha de su promulgación hasta este momento supremo de su aprobación por el Pleno. Siguiendo las sabias orientaciones del Caudillo, hemos querido llevar a las Cortes un proyecto que cumpla con la necesidad de cerrar el período abierto por la guerra en el que la jurisdicción contenciosa se suspendió ante la suprema razón de la defensa de España. Este paréntesis, durante el cual el Caudillo, su Gobierno y su Ejército, salvaron a la Patria de la destrucción y erigian las bases más sustantivas del Estado, se halla caracterizado por una austeridad, un espíritu de sacrificio y de disciplina que está en la conciencia de todos los españoles. Por ello la obra magnífica de la Comisión, de su sabio presidente y de la Ponencia, cuya voz ha llevado con tanta elocuencia el señor Goicoechea, es digna de todos los plácemes, que por mi parte no podría regatear sin notoria injusticia. Nadie será insensible y menos todavía los señores procuradores, al aliento justiciero y reparador de esta ley. Por ello, no podría pedirles su aprobación sin elevar un himno de fe y de lealtad sincera al egregio Caudillo y gobernante que Dios nos ha deparado, a Franco, que abre para nuestra Patria renovada las fecundas sendas del Derecho y de la Justicia, inseparables de la Unidad la Grandeza y la Libertad de España.

(Continúa la sesión.)

Teléfono de EL ADEANTADO: 25

¡¡¡ Atención !!!
Para arreglar vuestras máquinas de coser y esoribir, ninguna casa mejor que aquí. Para reparar tu pluma, en casa de ALBA como ninguna.
PLAZA FRANCO, 22

Carlos de la Fuente
Médico puericultor
ESPECIALISTA en NIÑOS
Consulta diaria de 3 a 5
Plaza de Franco, 10. Tlf 371.
C. S. S. G. 57.

M. PARA
Especialista de garganta, nariz y oídos
Consulta diaria, excepto sábados, de OROCE A DOS
NAVALILLA (Segovia)
Censura Sanitaria S. G. 61.

CASA CABREERO
En su sección de artículos de piel ofrece a V. el surtido más variado en Carteras, billeteros, monederos, pitilleras, rosarios y otros
Juan Bravo, 66 y 68. Teléfono 76.

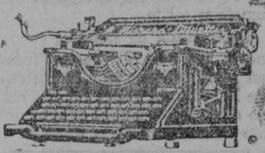
MAQUINAS WERTHEIM
para coser y bordar. La mejor de todas. Concesionario exclusivo para esta provincia. Alberto González San Francisco, 23. Tlf. 292
Fallan varios agos en la provincia

Se confeccionan vestidos
elegantes, última novedad, precios económicos, y se dan clases de corte y confección sistema Arenas Piñero. Señorita Eleuteria Tejedor, Pinaragrillo.

AYUNTAMIENTOS
Antes de instalar o reparar algún reloj de torre o Ayuntamiento, pidan presupuesto, donde se les facilitará sin compromiso alguno.
CASA BAYON, RELOJERIA
Cervantes, 1. Teléfono 647. Segovia

PLUMAS
stilográficas caballero.
PLUMAS stilográficas señorita.
PUNTOS STILOGRAFICOS SUELTOS
REPARACION DE STILOGRAFICAS
WATERMAN, KORES, PELIKAN, SAMAS PARA STILOGRAFICAS
PAPELERIAS SAN FRANCISCO, 23.
Libre entrada. Teléfono 292.
ALBERTO GONZALEZ

¡OIGA!
¿Un elegante comedor?
¿Un tresillo confortable?
¿Un magnífico dormitorio?
¿Camas metálicas? ¿Jemugas?
¿Bargueños? ¿Muebles en general?
¡¡ Interesante !!
¡¡ PRECIOS VENTAJOSOS !!
"La Unión,"
URBLES
Juan Bravo, 6, antiguo café de La Unión
VISITENOS
Viene usted a su casa

Servimos pedidos a centros oficiales y a clientes particulares. Tomamos en cambio máquinas usadas de cualquier marca
HISPANO OLIVETTI S. A.

San Francisco, 23. Teléfono 292
Apartado 22

El Colegio del Sagrado Corazón de Jesús (Jesuitas)
avisa a los Bachilleres y a los que tengan aprobado el ingreso en la Escuela Normal del Magistero, que este Colegio tiene organizadas sus clases preparatorias para los exámenes de Junio y Septiembre.

ZAPATERIA "Los Chicos"
Ha inaugurado la nueva temporada 1944, presentando el mayor surtido con las últimas novedades para Semana Santa.
Preciosos modelos estilo ARTESANIA para señora y espléndidos por su línea impecable para caballero.
Juan Bravo, 39 y 40 (frente a la estatua)

Abonad con potasa

Potasas españolas S. A.
Antonio Maura, 15. Teléfono 18.340
Apartado número 216
MADRID

Atención
Para arreglar vuestras máquinas de coser y esoribir, ninguna casa mejor que aquí. Para reparar tu pluma, en casa de ALBA como ninguna.
PLAZA FRANCO, 22

Atención
Para arreglar vuestras máquinas de coser y esoribir, ninguna casa mejor que aquí. Para reparar tu pluma, en casa de ALBA como ninguna.
PLAZA FRANCO, 22

Atención
Para arreglar vuestras máquinas de coser y esoribir, ninguna casa mejor que aquí. Para reparar tu pluma, en casa de ALBA como ninguna.
PLAZA FRANCO, 22

Ceras para pisos
Marcas de inmejorable calidad
PERFUMERIA VELASCO
Calle la Católica, 2. Teléfono 280

IRIS Teléfono 236
PERFUMERIA
COLONIAS Y ESENCIAS DE ALTA CALIDAD

Calzados Alejandro
Inaugura la temporada de sandalia 1944
Conocemos con exactitud el artículo de su consumo y por ello, al ser una producción propia, le ofrecemos las mejores condiciones en calidad y precios.
¿Vd. no conoce prácticamente nuestra irrompible sandalia CROMO?
Perjudicando sus propios intereses.



Vichy anuncia la detención del E. Mayor del Ejército de resistencia clandestino

Con esta captura se comprueba que todos los grupos disidentes están dirigidos por agentes comunistas

Seis terroristas han sido condenados a muerte y otros sesenta y cinco detenidos

El Estado Mayor de resistencia clandestino
Londres, 15.—La radio de Vichy ha difundido hoy una declaración del ministro de Propaganda de Vichy, Philippe Henriot, en la que anunció que la Policía acaba de detener al Estado Mayor general del Ejército de resistencia francés. Los planes del «maquis» han caído, asimismo, en manos de las fuerzas del Gobierno. El ministro tiene actualmente una lista que contiene los nombres de todos los dirigentes de la resistencia en el interior de Francia. La declaración agre-

ga que ha sido también detenido el enlace, que estaba a punto de salir para Londres. Henriot dijo también que se posee una lista de las personas que iban a ser fusiladas por las fuerzas de resistencia en un porvenir próximo. Uno de los documentos cogidos demuestra que el movimiento clandestino ha gastado más de 150 millones de francos para proseguir los planes de guerra.—Efe.

Al servicio de Moscú. Terroristas detenidos

Vichy, 15.—Con la captura del Estado Mayor del Movimiento francés de resistencia se ha comprobado que todos los grupos que se denominan «gaullistas», «giraudistas», «terroristas», «refractarios», «Ejército secreto del Movimiento de resistencia nacional», están dirigidos por agentes comunistas a las órdenes de Moscú. Esos dirigentes son en su mayor parte judíos, polacos, húngaros y rojos españoles. De nueve terroristas detenidos recientemente, seis son polacos.

La captura del Estado Mayor, en Lyon, fué el resultado de una operación iniciada hace varias semanas, después de un accidente casual, que puso a la Policía sobre la pista verdadera. Un automóvil chocó contra un tranvía. Los ocupantes del automóvil fueron descubiertos como terroristas y detenidos. En virtud de este hecho, la Milicia, que desempeñó en este asunto un papel preponderante, comenzó a trabajar silenciosamente en Lyon, sede del Estado Mayor de la Resistencia.

De fuente competente se asegura que en estas últimas semanas ha quedado destruida la labor realizada por los rebeldes durante dos años. De la magnitud de las pesquisas da idea el hecho de que en Lyon fueron sometidas recientemente a control por la Milicia y las fuerzas de Orden Público 50.000 personas. Sesenta y cinco terroristas o agentes extranjeros han podido ser detenidos. Han sido encontradas armas de fabricación inglesa y otras procedentes de la antigua 95 Brigada roja española.—Efe.

Otros seis condenados a muerte

Vichy, 15.—Han sido condenados a muerte seis terroristas por un Tribunal militar. En sus domicilios fueron encontradas importantes cantidades de armas y municiones, entre ellas bombas dum-dum.—Efe.

Desmentida de Londres

Londres, 15.—La delegación francesa en Londres desmiente la afirmación de la radio de Vichy de que haya sido detenido el Estado Mayor del Ejército de resistencia de Francia.

PUEBLO SIN SACERDOTE, PUEBLO IRRELIGIOSO

Y en nuestra Diócesis van escaseando los sacerdotes... ¿Qué remedio hay para esta escasez? Sólo uno: Favorecer al Seminario: darle lo que necesita: Oraciones, vocaciones, donativos

GRATITUD DEL CAUDILLO A LOS PERIODISTAS BURGALÉSES

Los productores de Artes Gráficas de Málaga también le expresan su agradecimiento

Burgos, 15.—El presidente de la Asociación de la Prensa ha recibido del jefe de la Casa Civil del Caudillo una carta expresando el sincero reconocimiento del Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos por el testimonio de adhesión y afecto que le enviaron los periodistas burgaleses con motivo de la toma de posesión de la nueva Junta de mandos.

Málaga, 15.—Los productores de Artes Gráficas han dirigido a Su Excelencia el Jefe del Estado un telegrama de adhesión y agradecimiento con motivo de la reciente reglamentación de esta industria.

LA GRAN CRUZ DE ISABEL LA CATOLICA AL EMBAJADOR DEL BRASIL

Madrid, 17.—El Jefe del Estado ha concedido al excelentísimo señor don Abelardo Roca, ex embajador del Brasil en Madrid, la gran cruz de Isabel la Católica, cuya entrega fué hecha ayer por intermedio del ministerio de Asuntos Exteriores.

LOS MINISTROS DE EDUCACION Y JUSTICIA INAUGURAN LA EXPOSICION BENLLIURE

Brillante charla de Federico García Sanchiz

Madrid, 16.—Presidida por los ministros de Educación Nacional, de Justicia y del Ejército y del director general de Bellas Artes, señor marqués de Lozoya, ha tenido lugar la inauguración de la interesante Exposición «La corrida de toros», del maestro don Mariano Benlliure, que abarca distintos momentos de la fiesta nacional, plasmados con una peculiar vivacidad y maestría.

Comprende el magnífico conjunto dieciocho obras escultóricas, entre

Un obsequio de Málaga al ministro del Ejército

Madrid, 16.—Una Comisión de autoridades y personalidades de Málaga han hecho entrega al ministro del Ejército en su despacho de un artístico álbum de fotografías encerrado en precioso estuche de piel que el círculo Mercantil de dicha capital dedica al general Asensio como recuerdo de la visita que hizo a Málaga, con motivo de la entrega de una bandera al Cuerpo de la Guardia civil. La Comisión estaba presidida por el general Borbón, libertador de Málaga. El general Asensio agradeció la atención y rogó a los visitantes que expresen su reconocimiento al círculo Mercantil de Málaga por el recuerdo.—Logos.

SE ESPERA QUE EL GOBIERNO FINLANDES TRANSMITA HOY SU RESPUESTA DEFINITIVA A MOSCÚ

Parece ser que los finlandeses no se rendirán a Moscú en las condiciones actuales

Los rusos exigen la anexión de Ango en lugar de Petsamo y aislamiento de los alemanes, en vez de internamiento

Estocolmo, 16 (2 t).—Según los corresponsales de los diarios suecos en Helsinki, se espera que el Gobierno finlandés transmita hoy su respuesta definitiva a Moscú, pues ya no quedan más que dos días de la tregua que les fué concedida por los bolcheviques.

El Parlamento finlandés concedió plenos poderes al Gobierno para proseguir las negociaciones pero, según declara el corresponsal del «Morgent Zidningen», parece que los finlandeses no se rendirán a Moscú en las condiciones actuales. Una vez terminada la tregua, habrán desaparecido nuevas posibilidades para la discusión. «Svenka Dugblad» dice que los rusos han dado los esclarecimientos solicitados por los finlandeses y que al parecer fueron favorables en los que se especifica la anexión de Hangoe en lugar de Petsamo, la sustitución de la palabra «aislamiento», en lugar de «internamiento», de las tropas alemanas en Finlandia.

El «Dagens Exhete» opina que la petición rusa de internamiento de las tropas alemanas es la piedra angular del problema.—Efe.

Los círculos rumanos desmienten la noticia de supuestas gestiones de paz

Bucarest, 15.—La Agencia Radior publica la declaración siguiente:

«Con respecto a las supuestas conferencias que se celebran actualmente en Turquía, los círculos oficiales rumanos señalan que el Gobierno no tiene la costumbre de responder a todos los rumores difundidos por la prensa y radio. Tampoco tiene por costumbre confirmar o desmentir los rumores propagados en relación con viajes al extranjero efectuados con carácter privado por rumanos. En el curso del año pasado circularon los mismos rumores sobre embajadores amigos, igual que ahora se difunden sobre personalidades rumanas que marcharon a Estocolmo o Turquía. El Gobierno rumano se encuentra ocupado en la defensa de los destinos del país y de la civilización europea y, además, tiene el hábito de seguir un camino claro.»

Esta nota responde a ciertas informaciones según las cuales el príncipe Stirbey había salido del país con determinados encargos de paz.—Efe.

Hoy se cumple el XV aniversario de la muerte del insigne patricio, teniente general don Miguel Primo de Rivera

Hoy se cumple el XV aniversario de la muerte del insigne patricio, teniente general don Miguel Primo de Rivera.

Y al evocar fecha tan luctuosa para nuestra nación, todos los buenos españoles tienen presente la labor gigantesca, llena de sacrificio, del ilustre difunto, desde la cumbre del Poder, que elevó a

España a un nivel preeminente entre las naciones más prósperas, fomentando, en grado hasta entonces no conocido, el bienestar de las mismas, dando fuerte impulso a su desarrollo mercantil e industrial, favoreciendo la creación de obras públicas de enorme trascendencia y contribuyendo, con su esfuerzo laborioso, a aumentar la riqueza española, saneando la hacienda y, al mismo tiempo, logrando que la paz pública no se alterara un instante, disfrutándose, por tanto, de una tranquilidad absoluta que amparó el resurgimiento del país.

Murió el general Primo de Rivera agotado por los trabajos y angustiado por las ingratiitudes de muchos que no supieron ver los felices resultados de su obra grandiosa; pero, en cuantos se hicieron cargo de ésta, su memoria vivirá permanente, lamentando la pérdida dolorosísima, que nos privó de un gran español, de un espíritu elevado y de un corazón de oro que todo lo dió, hasta su vida, al servicio de la Patria.

CASSINO ha sido destruido

La madre y la hermana de Gayda mueren también víctimas de las bombas aliadas

Milán, 15.—Además de Virginio Gayda, resultaron muertas, a consecuencia de la explosión de la bomba que cayó en su domicilio, la madre y la hermana del periodista italiano.

Nápoles, 15.—El Cuartel general aliado de Italia anuncia oficialmente que Cassino ha sido destruido por el bombardeo de hoy. Ningún edificio de la localidad resistió el peso de los explosivos lanzados. Solamente quedan en pie algunos pedazos de muros destrozados.—Efe.

La caballería yanqui opera intensamente

Washington, 15.—La caballería norteamericana opera intensamente en Italia, penetrando por desfiladeros y ascendiendo a montañas inaccesibles a las tropas mecanizadas, según anuncia el ministerio de la Guerra.—Efe.

Focas que circulan por la calle inmediata a un puerto de Nueva Escocia

Montreal, 16 (2 t).—Varias focas circulan por la calle inmediata al puerto de la localidad de Hood, en Nueva Escocia.

Por razones desconocidas estos mamíferos han abandonado el agua y se han trasladado a tierra por primera vez en la historia de esta población.

¿QUE PUEDES HACER TÚ POR EL SEMINARIO?

Orar por él. Suscribir una cantidad mensual. Abonar una pensión. Fundar una beca o dotar una cátedra. Pertenecer a la Obra Pontificia de las Vocaciones sacerdotales



Una patrulla de soldados finlandeses, que se sirve de trineos tirados por renos para transportar abastecimientos de boca y guerra, hace un alto en la marcha

Inglaterra estudia las medidas más severas para aislar al Eire

Londres, 15.—Se cree que los servicios militares y administrativos del Gobierno británico estudian rápidamente las más severas medidas para aislar al Eire e impedir «que dicho país sea una vía por la cual puedan llegar a Alemania y el Japón secretos vitales». La última finalidad que se persigue es la separación del Eire de todas las fuentes de información militar en Gran Bretaña. Las comunicaciones telefónicas entre el Eire y Gran Bretaña son susceptibles de quedar cortadas, y se considera posible una medida semejante para las líneas entre Irlanda del Norte y el Eire. Un miembro del Parlamento afirmó recientemente que era posible comunicar directamente desde Bel-

fast con la Legación alemana de Dublín. La censura de las cartas entre Irlanda del Norte y el Eire será probablemente instituida en la presente semana.—Efe.

La oposición irlandesa satisfecha por la contestación de De Valera

Dublín, 15.—Aludiendo en la Cámara a la nota norteamericana que fuesen cerradas en el Eire las representaciones diplomáticas del príncipe John Esmond, miembro del partido de la oposición Fine Gael, declaró que la unidad nacional del Eire era de lo más impresionante, y que el pueblo estaba satisfecho por el carácter digno de la respuesta dada por De Valera a la sugestión norteamericana.—Efe.

Mañana se clausurará la prisión de Porlier

Pronunciará un discurso el ministro de Justicia

Madrid, 16.—En el acto que se celebrará mañana con motivo de clausura de la prisión de Porlier será entregada la Gran Cruz de Beneficencia al reverendo Padre Torralba, vocal eclesiástico del Patronato Central de Nuestra Señora de la Merced de Redención de Penas por el Trabajo.

En este acto pronunciará un discurso el ministro de Justicia, camarada Eduardo Aunós. Hablará también el director general de Prisiones, don Angel B. Sanz.

Los reclusos entregarán al camarada Aunós una colección de las obras escritas por él, primorosamente encuadernadas.

Finalmente el ministro de Justicia entregará las llaves del edificio provincial de los Padres Escolapios.

Ayer los reclusos terminaron durante los dos años de difícil tarea.

desalojar la prisión de Porlier.